

## DECRETO ALCALDICIO Nº 346

Casablanca, 👼 4 FEB 2010

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio Nº 313 del año en curso que llamó a propuesta Pública para "Servicio de colaciones para XVI Encuentro de Payadores de Casablanca".



3.- Lo solicitado por el Centro Cultural.

4.-Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley  $N^\circ$  18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Adjudicase al oferente LUCIA GLORIA BERTINELLI VELOZ., cédula de identidad N° 8.807.838-1 la propuesta pública para "Servicio de colaciones para XVI Encuentro de Payadores de Casablanca", por la suma única y total de \$ 809.498.- más IVA.

II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

III.-ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVESE.

Secretorio Municipal (S)

Alcalde de Casablanca

Distribución: Alcaldía Adquisiciones Dir. Control C. Cultural Jurídico